



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN CON LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL ÁMBITO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (CÓDIGO DE PLAZA 53/9/PAD/2021), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES PARA EL CURSO 2020-2021 EN EL CAMPUS DE GRANADA, PARA ATENDER NECESIDADES DOCENTES URGENTES E INAPLAZABLES.

Ante este Rectorado se tramita recurso potestativo de reposición presentado en el Registro General Central de esta Universidad el 12 de febrero de 2021 interpuesto por D.^a Antonia Pilar Pacheco-Unguetti contra la resolución de fecha 12 de enero de 2021, por el que aprueba la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en relación con la plaza de Profesor Ayudante Doctor del ámbito de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (código de plaza 53/9/PAD/2021), convocada por resolución de fecha 12 de noviembre de 2020, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2020-2021 en el campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno, en el plazo de **diez días** contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador.

Para ello, el interesado podrá **comparecer** ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a 24 de febrero de 2021

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,



Juan Luis Ruiz-Rico Díez